

ACTA DE REUNION

TENARES PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

En el municipio de Tenares, siendo las horas **05:00** de la tarde del día **25 de octubre del año 2024**, estando reunidos en el **Salón Multiusos del Ayuntamiento Municipal de Tenares** con el objetivo de realizar el segundo encuentro con la sociedad civil para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según los establecen las leyes 498/06 y 176/07, donde se dio inicio a la misma, nosotros representantes de la **Sociedad Civil del Municipio de Tenares**, titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el **Salón Multiusos del Ayuntamiento Municipal de Tenares**, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de los **Grupos Sociales del municipio de Tenares**, ante el **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL / CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

De un total de **veinticinco (25)** personas inscritos, donde fueron seleccionados **dieciseises (16)** **Representantes Titulares y trece (13) Suplentes**

Confirmando la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inició el siguiente proceso.

PRIMERO: Se acordó la metodología de trabajo de la Asamblea siguiendo los siguientes pasos se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones.

Se distribuyeron en **12 sectores productivos del municipio** previamente identificados

- Se realizó una exhortación por el alcalde.
- Se identificaron nuevos actores, que no participaron en el proceso de sensibilización.
- Se realizó un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un relector que condujo y levanto el proceso.
- Rectificación personas acreditados por institución.
- Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.



Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipos de selección posible a escoger:

- a) Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría.
- b) Designación por consenso (levantando la mano).
- c) Proclamación de integrantes electos.
- d) Llenado carta con designación.
- e) Completado de minuta asamblea interna por el equipo técnico.

Se procedió a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes acuerdos:

- A. Que en aquellas posiciones donde se presentara un solo actor asumiría dicho rol de manera automática.
- B. Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción a la posición de suplente, quedarían desierto por el entendido de que no habrían más de un representante por la misma agrupación.
- C. Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no se declaraba desierta.
- D. Que aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el consejo.
- E. Que aquellos actores que acudieran con más de un representante por institución pasarían el de menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo o correspondieran al sector gubernamental.

TERCERO: Quedando designado los miembros del Consejo como sigue en cuadro resumen consolidado paso a paso:

- 1) Grupo 1: Cámaras De Comercio
- 2) Grupo 2: Clubes Deportivos / Fundaciones
- 3) Grupo 3: Asociaciones Empresariales
- 4) Grupo 4: Sindicatos / Medios Comunicación
- 5) Grupo 5: Gremios Profesionales
- 6) Grupo 5: Sindicatos de Transporte
- 7) Grupo 6: Cooperativas
- 8) Grupo 7: Iglesias Evangélicas



- 9) Grupo 8: Iglesia Católica
- 10) Grupo 9: Juntas De Vecinos
- 11) Grupo 10: Ong's / Asociaciones
- 12) Grupo 11: Ong's / Fundaciones
- 13) Grupo 12: Consejo de Desarrollo

Firmantes todos al final de esta acta, de donde la representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

CUARTO: El domicilio de la representación de la sociedad civil, se establece en el **Municipio de Tenares pudiendo** establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

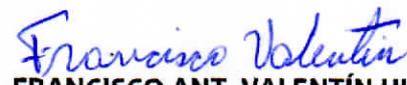
QUINTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de conformación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma. No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

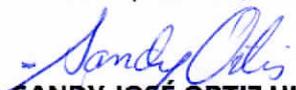
Representantes por parte de cada institución ante Ayuntamiento Municipal.

MANUEL ANÍBAL GARCÍA NÚÑEZ
Cámaras De Comercio

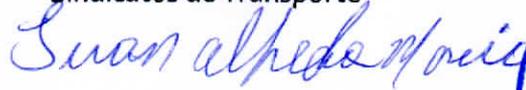

JUAN MANUEL CUEVAS POLANCO
Asociaciones Empresariales


JONATAN CASADO GARCÍA
Gremios Profesionales

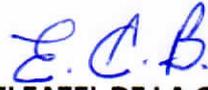

FRANCISCO ANT. VALENTÍN HIDALGO
Clubes Deportivos / Fundaciones


SANDY JOSÉ ORTIZ HIDALGO
Sindicatos / Medios Comunicación

JUAN ALFREDO MARÍA
Sindicatos de Transporte




RUDECINDO ALEJANDRO RAMÍREZ
Cooperativas


ELEAZEL DE LA CRUZ BERAS
Iglesias Evangélicas


ORQUIDEA ROSARIO
Iglesia Católica


NICOLAS TOLENTINO FERMÍN
Juntas De Vecinos


CARMEN DELIA HIDALGO REYES
Ong's / Asociaciones


FRANCISCO VASQUEZ ACOSTA
Ong's / Asociaciones


LEVI ANTONIO GONZÁLEZ BALBI
Consejo de Desarrollo


ISRAEL RODRÍGUEZ MERCADO
Oficina de Planificación


KELVIN DE JESÚS HERRERA MERCADO
Alcalde Municipal


GUMERSINDO JOSÉ CONTRERAS
presidente del Concejo

Miembros Suplentes Consejo Económico Y Social Municipal / Consejo Municipal De Desarrollo 2024- 2024



CARLOS GARCÍA LÓPEZ
Cámaras De Comercio



LINCOLN MINAYA GARCÍA
Clubes Deportivos / Fundaciones



ANTONIO ISAAC HIDALGO PÉREZ
Asociaciones Empresariales

MIGUEL DOMINGO VÁSQUEZ
Sindicatos / Medios Comunicación



YUDELKA DOLORES SOSA OVALLES
Ong's / Asociaciones



ANNY ESTHER GIL GUZMÁN
Gremios Profesionales

CÁNDIDO ALBERTO REYES PERALTA
Sindicatos de Transporte



JOABEL ROSADO ROSADO
Ccooperativas



ALGENIS TAVAREZ POLANCO
Iglesias Evangélicas

DEYANIRA VÁSQUEZ
Iglesia Católica

BEATA GUZMÁN
Juntas De Vecinos

